

### Declaración CE de Conformidad

Declaración de conformidad con las Directivas: 1995/5/CE (R&TTE), 2004/108/CE (CEM) y 2006/42/CE (DM),  
anexo II parte B

Nº de la declaración: VIVO-Inverter-1      Idioma: ES      Versión: 00

Nombre del fabricante: Matz-Erreka S. Coop.  
Dirección: Bº Ibarreta s/n 20577 Antzuola (Gipuzkoa), España  
Persona autorizada para la elaboración de la documentación técnica: Peio Errasti  
Tipo de producto: Cuadros 230V ( para puertas batientes, correderas y basculantes)  
Modelo / Tipo: VIVO: VIVO-I103, VIVO-I203,VIVO-I204

El abajo firmante Roberto Corera, en calidad de Director UNE, bajo su propia responsabilidad, declara que el producto arriba indicado cumple con las disposiciones contempladas en las siguientes Directivas:

\* **DIRECTIVA 2004/108/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de Diciembre del 2004, relativa a la compatibilidad electromagnética según las siguientes normas armonizadas: EN 61000-6-2:2005 y EN 61000-6-3:2007

\* **DIRECTIVA 2006/95/CEE**, relativa a Baja Tensión.  
- EN 60335-1:2002 + A1:2004 + A12:2006 + A2:2006 + A13:2008 + A14:2010  
- EN 60335-2:

Asimismo, el producto también cumple con la siguiente Directiva de conformidad con los requisitos previstos para las "cuasi máquinas":

\* **DIRECTIVA 2006/42/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de Mayo de 2006 relativa a las máquinas  
- Se declara que la documentación técnica correspondiente se ha elaborado de conformidad con el anexo VII B de la Directiva 2006/42/CE y que se han respetado los siguientes requisitos fundamentales: 1.1.1 - 1.1.2 - 1.1.3 - 1.2.1 - 1.2.6 - 1.5.1 - 1.5.2 - 1.5.5 1.5.6 - 1.5.7 - 1.5.8 - 1.5.10 - 1.5.11

- El fabricante se compromete a remitir a las autoridades nacionales, previa solicitud justificada, la información pertinente acerca de la "cuasi máquina", sin perjudicar en ningún momento los propios derechos de la propiedad intelectual.

- Se advierte que la "cuasi máquina" no debe ponerse en funcionamiento hasta que, si procede, no se declare la conformidad con las disposiciones contempladas en la Directiva 2006/42/CE de la máquina final en la que será incorporada.

El producto con limitación a las partes aplicables, también cumple con las siguientes normas:

- EN13241-1:2003
- EN 12445:2002
- EN 12453:2002
- EN 12978:2003

Roberto Corera  
Director UNE

